CONVOCATORIA A VEEDORES

El suscrito **SECRETARIO DE PLANEACIÓN** convoca a la Ciudadanía en general y a los Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual, de la Contratación Directa de un **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** concursado mediante proceso competitivo **SP-RE-25-02,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y en el artículo 5 del Decreto 92 de 2017, mediante proceso competitivo.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PRESUPUESTALES, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DISEÑAR, FORMULAR Y VALIDAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO, PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN.

Para la ejecución del convenio de asociación, EL DEPARTAMENTO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN aportará y comprometerá la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($284.000.000,00) M/CTE**, recursos que incluyen IVA (si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente), impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual

Así mismo, se encuentra radicado y viabilizado el proyecto **"ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental con el **SSEPI N°20240680000219, BPIN N°2024004680265** el cual cuenta con certificación calendada el día 1 de octubre de 2025, emitida por la Secretaría de Planeación Departamental.

Para más información, pueden acercarse a la oficina de la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander, Calle 37 N°10-30 Barrio García Rovira, Bucaramanga, Santander.

Bucaramanga,

ORIGINAL FIRMADO

IGNACIO NIETO MOGOLLÓN
Secretario de Planeación.

Proyectó aspectos jurídicos: Deivid Martínez Rojas – Abogado Secretaría de Planeación.
Proyectó aspectos técnicos: Denilson Alberto Pérez Patiño - Director de Desarrollo Regional y Territorial.